

A PROPÓSITO DE HACENDADOS, NIÑOS Y PEONES

RESPUESTA A UNA RESEÑA DE *CINCO HACIENDAS MEXICANAS*

Jan BAZANT
El Colegio de México

La revista *The Americas* publicó en las páginas 178-179 de su número 1 del volumen xxxiii (julio 1976) una reseña de mi libro *Cinco haciendas mexicanas — Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí — 1600-1910*. Su autor, T. G. Powell, conocido por su disertación doctoral acerca del campesinado en el centro de México durante la reforma, cometió en la traducción de unas palabras de mi libro un error a primera vista insignificante pero que convierten lo dicho por mí en algo absurdo y obviamente incorrecto. Quisiera, pues, mostrar su equivocación y de paso comentar otros dos puntos de la reseña. Escribe Powell:

Although the book lacks a discernible central thesis, it seems fair to categorize it as a mildly revisionist view of Mexican hacendados especially those of the nineteenth century. Bazant, for example, emphasizes that hacendados—at least those in San Luis Potosí—were much more capitalistic and progressive in managing their estates than customarily depicted. [En castellano: Aunque el libro carezca de una tesis central visible, parece justo definirlo como una imagen moderadamente revisionista de los hacendados mexicanos, en especial los del siglo xix. Bazant, por ejemplo, subraya que los hacendados—a lo menos los potosinos—eran mucho más capitalistas y progresistas en el manejo de sus propiedades de lo que comúnmente se describe.]

Powell generaliza, pues, como indica el título y el texto de mi libro, yo no pretendo hacer una obra general: me limito a varias haciendas en particular. De mi estudio se desprende que en San

Luis Potosí hubo en el siglo XIX una familia de hacendados modernos. Ignoro si fue la única, si hubo otras o muchas otras familias de este tipo. De ningún modo afirmo que en su mayoría los hacendados potosinos, mucho menos los mexicanos, fueran modernos.

Powell aplica el calificativo de revisionista a la conclusión que erróneamente me atribuye. Ignoro qué significa este término cuando se aplica a la historia social latinoamericana. Tengo la impresión de que a Powell le extraña la ausencia de una clara tesis central: mi libro no es una síntesis —y son las síntesis las que tienen, por lo regular, una idea central— sino una monografía apegada a los hechos y a la realidad, que resultó bastante compleja. Continúa Powell:

Evidence of the author's text itself... makes it clear that... during the period from 1870 to 1910, working conditions and standards of living for peons, sharecroppers, and renters grew steadily worse. [En castellano: Las pruebas en el texto mismo del autor... muestran que..., durante el período de 1870 a 1910, las condiciones de trabajo y los niveles de vida de los peones, aparceros y arrendatarios fueron deteriorando continuamente.]

Esto no es exacto. En las páginas 161-170 de mi libro describo que este deterioro tuvo lugar precisamente en los años de 1872 a 1876. Entre el 31 de diciembre de 1876 y 1904 (no hay información posterior a esta fecha) la mayor parte de los pequeños arrendatarios y una parte de los peones de la hacienda de Bocas eran aparceros cuyos ingresos y nivel de vida se ignoran. Comprendo por qué Powell quisiera ver este gradual deterioro en esos años, pero, por desgracia, mis datos no lo revelan. En realidad, después de 1876 no se puede comprobar en la hacienda de Bocas ni un deterioro ni una mejoría. No tengo datos para otras haciendas. En las páginas 171 y 178 de mi libro concluyo que los precios elevados del maíz y los salarios estacionarios beneficiaron a los aparceros, esto es, a los antiguos arrendatarios, y perjudicaron a los peones, pero que muchos de estos últimos eran al mismo tiempo aparceros de la misma hacienda de Bocas. Los asalariados que no recibían raciones amplias de maíz se vieron perjudicados pero se ignora si eran, entre 1876 y 1904, mayoría o minoría de la población trabajadora total. Es pues obvio que lo que muestran mis datos y lo que les atribuye Powell (aparte de su nueva generalización) son dos cosas distintas.

Por último, según Powell, yo escribo en la página 174 lo siguiente: "the hacendados were men of their age: they treated their peons as they treated their children" [en español: "los hacendados eran hombres de su época: trataban a sus peones como trataban a sus hijos"]. Pero yo digo textualmente que "los hacendados... trataban a los peones como se trataba a los niños". En mi opinión, esto debería traducirse como "the hacendados treated peons as children". La traducción errónea de Powell proviene del hecho de que en inglés "children" se aplica tanto a "niños" como a "hijos". Un mexicano habla de sus "hijos" mientras un norteamericano de "his children" aun cuando hayan dejado de ser niños hace años. Cuando un mexicano habla de "los niños" no se refiere en casos normales a sus hijos sino a los niños en general, "children", pero no "his children". Yo me refiero obviamente a la supervivencia del concepto colonial de que los indios eran menores de edad y por tanto debían obediencia a los españoles quienes, a cambio, debían cuidar de ellos. Ya se sabe que una norma y la realidad son dos cosas diferentes pero también me parece innegable que algunas, tal vez muchas veces, se cumplió con la norma. Por esto, en mi parecer, no incurro en "dubious generalizations" [generalizaciones dudosas] al escribir que "muchos 'amos' y 'su gente' se consideraron como parte de una gran familia".

Otros errores de traducción pueden ser a primera vista mayores; algunos pueden ser hasta graciosos. En una ocasión ayudé a John H. Elliott a revisar el manuscrito de la traducción al español de su *Imperial Spain*. De la multitud de equivocaciones recuerdo sólo la siguiente: "the winding roads" [caminos sinuosos] de las montañas españolas se convirtieron en "los caminos azotados por los vientos". El traductor había confundido "winding" con "windy". Corregimos el error y la edición castellana se publicó con ésta y otras correcciones, pero pienso que si se hubiera publicado con el error no le hubiera restado ningún mérito a la obra, pues si bien en España hay muchos caminos sinuosos, sin duda también habrá en sus montañas caminos azotados por los vientos.